varias medidas acordadas y que recomienda la higiene de la poblacion, pero que la Junta de Sanidad habia acordado girar nueva inspeccion para ver si se iban cumpliendo las ordenes, que se dieron, y que seria muy conveniente establecer unos sumideros en los callejones llamados de Rocaverde y Bentocua, para que las aguas recogidas en ellos se dirigieran por medio de caños desaguando á otros mas próximos, cuya determinacion adoptó la Corporacion y acordó la inmediata construccion.

La Comision de policia espuso que las aguas procedentes del labadero de Iturriozaga marchan por una mala cuneta dejando á su paso una porcion de sustancias que conviene que desaparezcan, pero como que no es facil oponer remedio cursando las aguas por donde van, y en atencion á que Dª. Manuela de Arando se presta á permitir que se abra un caño atravesando por la heredad que administra, y se halla frente á la fuente ya citada de Iturriozaga, dando de este modo entrada á las aguas en la curtiderìa, se acordó que se abra ese nuevo caño para conducir las aguas sobrantes de la indicada fuente á la curtiderìa, con lo que se conseguirá que desaparezca el repugnante aspecto y peligroso estado que actualmente ofrece aquella parte siempre concurrida por su inmediacion á la poblacion.

El Sr. Rector de este Real Seminario dirigió una esposicion al Señor Alcalde, solicitando que ordene que los gastos necesarios para el retejo general del edificio sean sufragados de los fondos municipales de esta villa y el Ayuntamiento aplazó para otra sesion adoptar la resolucion que estimase conveniente.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes al acto, de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Ramon Mª de Lili

Maria de Lavale

Jose Mª. Aguirre

Ignacio Aldasoro

Firmin de Mendiabal

Antonio Maria Mendiaras

El Secretº.
José Manl. de Arzanate

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á 20 de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia

del Alcalde D. Ramon Mª de Lili, con asistencia de los Sres. Concejales D. Ricardo Zavala, D. José Zigoyen, D. Franco Aztiche, D. Franco Arana, D. Jesuin Mendiratal, D. Juan Antº Unsagasti, D. Victor Arpe y D. Antº Murua Mendiaraz, que componen la mayoria y habiendose dado lectura al acta de la anterior quedó aprobada.

Se resolvió que accediendo á la solicitud de D. José Mª Madina Veitia, se le facilitara en vista de los documentos obrantes en el Ayuntamiento la Certificacion que desea para que pueda inscribir en el Registro de la Propiedad la Case nº 11 con sus pertenencias, radicante en el barrio de Kutiaune de esta villa.

La Comision de policia expuso que habia examinado la cuenta, importante 22,64 pesetas de D. Clemente Orbe que pasó á informe suyo y fué de opinion que debia aprobarse y el Ayuntamiento la aprobó. Igual resolucion recayo sobre otras dos Cuentas de Gregorio Zurita y José Manl. Azcarate Ascama, que tambien pasaron á informe de las Comisiones de obras y de Caminos Vecinales acordandose que estos ultimos pagos por servicios realizados en él figuren en el presupuesto de ampliacion del año economico anterior.

El Sr. Presidente expuso que segun una R. O. de fecha 13 del presente mes el dia de mañana deberán publicarse un bando de que el Alistamiento para el reemplazo del Ejercito se formará en los seis dias que median desde el 1º al 6 de Agosto publicandose el 7 del mismo mes.

Asi bien hizo presente que por acuerdo de la Junta de Sanidad se habia dirigido al Sr. Gobernador civil de la provincia pidiendo la traslacion de los puestos de la Venta de Carnes al edificio (al edificio) de las Carnicerias de la villa, en atencion a que las casas particulares donde en la actualidad se expende ese articulo no ofrecen la garantia del aseo y limpieza necesarios en las actuales circunstancias: que para los casos que pudieran ocurrir habia dispuesto que se construyera un barracon donde pudieran hacerse las fumigaciones de viajeros y pertrechos que se consideraseñ necesarias, el que se estaba ya construyendo en el camino de Mintegui, todo lo cual mereció la aprobacion del Ayuntamiento.

Hizo tambien presente el mismo Sr. Presidente que segun se habia enterado estaban sin formalizarse las cuentas municipales correspondientes al año economico de 1883-84 a causa de haber fallecido el Depositario de fondos y no haberse encontrado todos los libramientos de aquel año, y que debia procederse a llenar ese servicio observando las prescripciones de la ley Municipal y se acordo asi.

Se hizo la distribucion de fondos para las atenciones del presente mes de Agosto con sujecion á las cantidades que figuran en el presupuesto.

Quedo enterado el Ayuntamiento de que á Consecuencia

de las cartas que se dirigieron á los Sres. Diputados y Senadores de la Provincia, contestaron los de los partidos de Durangueita y S. Sebastian diciendo que gestionarian cerca del Gobierno de S. M. para conseguir el abono de los créditos que tiene esta villa por suministros hechos á las tropas leales.

En cumplimiento á lo que previene la Ley para el nombramiento de vocales asociados de la Junta Municipal que ha de funcionar durante el año economico actual, se procedió al sorteo de los contribuyentes y resultaron elegidos los siguientes.

Por la clase de propietarios

D. José Mar.ª Arcárate Arcasua
" José Cruz Ayala
" José Andres Gallibordo (Aguirre)
" José Joaq.n Echeverria (Montoya)

Por la de industriales

D. Antolin Burgada
" Agustin Gallastegui
" Andres Unamuno
" Pedro Iguirabal

Por la de Comerciantes.

D. Ignacio Juaristi
" Pascasio Arcárate
" Ascencio Albisua

Por la de pecuaria

D. Pedro Eceiarro (Urcelay)
" Ramon Basterrica (Lurundiano)
" Francisco Arcárate Arcasua (Bereibar)

Por ultimo volvió á ocuparse el Ayuntamiento de la solicitud del Sr. Rector del Seminario de esta villa, leida en la sesion anterior, y despues de discutir ampliamente el punto y de convenir en que no tiene la Villa obligacion ninguna de atender á la Conservacion del Seminario segun el acuerdo de cuatro de Noviembre de 1880, y de costear el retejo general del mismo, resolvió sin que sirva de precedente y por considerar que es importante el servicio que prestan los P. P. Dominicos al Vecindario dando la enseñanza gratuitamente á los alumnos externos, que se consigne en el presupuesto ordinario de 1886 á 1887 la Cantidad de quinientas pesetas para ayudar del coste del retejo general del edificio mencionado, que conviene al pueblo se conserve en buen estado.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes, de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Ramon Mª de Lili

Ricardo Lavale

Jermin de Mendiabal

Antonio Murua Mendiola

El Secretario
José Mar.ª
de Arcárate

D. Ricardo Zavala
" Franco. Arteche
" Franco. Arana
" Vicente Liraguirre
" Ignacio Aldasoro
" Felix Zarabalbeitia
" Pedro Zaurequi
" José Antº. Aguirre
" Antonio Maria Mend.

Acta del alistamiento

En la villa de Vergara hoy seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco reunido su Ayuntamiento constitucional en la Sala Capitular, con asistencia del Regidor Síndico D. Fermin Mendiratal y de los Sres. Curas párrocos D. José Mª Beugoa, D. Marcos Ernaldi, D. Agustin Larrañaga, D. Juan José Garay, y D. José Mª Lili previamente invitados, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili siendo las diez de la mañana se declaró constituida la Corporacion en sesion pública, y se mandó anunciar á voz del pregonero, convocando á los interesados que quisiesen presenciar la formacion del alistamiento de los mozos á quienes corresponde el llamamiento del año actual para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito. Presentes varios de estos, dispuso el Sr. Presidente que se diera principio á tan importante operacion por la lectura de la ley y disposiciones vigentes, lo cual se verificó por mí el infrascrito Secretario en alta voz. Y estando sobre la mesa los libros parroquiales correspondientes y necesarios para enterarse de las edades, los padrones de vecindad de años anteriores, las listas de inscripcion de mozos de diez y ocho años y los demas datos que se han creido convenientes, se dió principio á la formacion del indicado alistamiento, deduciendose de los expresados antecedentes y de los demas que se tienen á la vista, dando todo el siguiente resultado.

Núms.	Fechas de los nacimientos	Nombres y apellidos de los mozos
1	6 de Enero de 1866	Gaspar Lascurain Letuna, de José y Gabriela
2	13 de id. de "	Hilario Zaucheguí Barrenechea-Arando, de Pedro y Maria
3	13 de id. de "	Domingo Ernaldi Biain, de Rafael y Marana
4	15 de id. de "	Pablo Aguirre Arando, de José y Petra
5	19 de id. de "	Sebastian Zuaznavar Alberdi, de José y Maria
6	21 de id. de "	Anastasio Arando Altuna, de José y Josefa
7	21 de id. de "	Vicente Idarreta Elgarrista, de Juan y Micaela
8	26 de id. de "	Policarpo Urrategui Zabalondo, de Pedro y Maria
9	31 de id. de "	Cecilio Ruiz y Larrañaga, de Melitona y Simona
10	2 de Febrero de "	Candelario Arriano Arcangosta, de [illegible] y Gerónima
11	6 de id. de "	Doroteo Zuaza Garmendia, de Sebastian y Francisca
12	23 de id. de "	Modesto Zubizarreta Zaragarza, de Manuel y Paula
13	6 de Marzo de "	José Aguinaralde Laguin, de José y Maria
14	15 de id. de "	José Lete Badiola, de Domingo y Ramona
15	18 de id. de "	José Urzurumuaga Zaragozi, de Doroteo y Felipa
16	19 de id. de "	José Mugica Murua Mendiz. de Tomas y Clara
17	25 de id. de "	Eugenio Zasmendi Mugica, de Francisco y Teresa
18	26 de id. de "	Braulio Zumarreta Otegui, de José é Ignacio
19	29 de id. de "	Juan Costabarria Echaluz, de José y Josefa
20	29 de id. de "	Eustasio Arregui Zugasti, de Bernardo y Lorenza
21	17 de Abril de "	José Larrañaga Liarralde, de Francisco y Josefa
22	19 de id. de "	Leon Narvaiza Zaucheguí, de Tiburcio y Josefa
23	20 de id. de "	Marcelino Zabalondo Osoro, de Pedro y Vicenta
24	20 de id. de "	Marcelino Artigarraga Larrea, de Bartolome y Martina
25	10 de Mayo de "	Francisco Zabastegui Zaragarza, de Tomas y Manuela

Núm.º	Fechas de los Nacimientos	Nombres y apellidos de los mozos
26	11 de Mayo de 1866	Joaquin Mugica Arjeumitia, de Ramon y Josefa
27	25 de id de "	Gregorio Alberdi Alberdi, de Sebastian y Teresa
28	29 de id de "	Fernando Muma Mend.ª Oria, de Antonio y Josefa
29	6 de Junio de "	José Gallartegui Larrañaga, de Pedro y Josefa
30	22 de id de "	Juan Bernardo Madinaveitia, de Juan y Ramona
31	11 de Julio de "	Juan Mendiriz Otero-isibe, de José y Manuela
32	16 de id de "	Cruz Zgartua Gabilondo, de Juan y Francisca
33	21 de id de "	Victor Dágargitia Besuedo, de Gabriel y Benita
34	29 de id de "	Abdon Ugalde Zgartua, de José y Concepcion
35	14 de Agosto de "	Eusebio Alberdi Orbea, de José y Josefa
36	15 de id de "	Roque Martegui Zaurregui, de José y Nicolasa
37	19 de id de "	Joaquin Agustin Lasagabaster, de José y Josefa
38	25 de id de "	Luis Uribesalgo Aldonegui, de Julian y Clara
39	26 de id de "	Melchor Muma Mend.ª Alberdi, de José y Juana
40	4 de Setbre de "	Lorenzo Arauzabal y Arauzabal, de Juan y Maria
41	6 de id de "	Francisco Iturbe Zgarza, de Andres y Angela
42	9 de id de "	Pedro Muma Rodriguez, de Antonio y Manuela
43	15 de id de "	Cipriano Arteche Galdona, de Jorge y Manuela
44	17 de id de "	José Larrañaga Badiola, de José y Francisca
45	3 de Octubre de "	José Alberdi Lete, de Domingo y Juana
46	4 de id de "	Bruno Guisasola Martegui de José y Juana
47	14 de id de "	Calixto Gallartegui Villar de Esteban y Marciala
48	25 de id de "	Juan Erpeleta Larrinua, de Francisco y Anastasia
49	30 de id de "	Remigio Mugica Mugica de Antero y Juana
50	31 de id de "	Santos Gallartegui Arangoren de Antonio y Marina
51	1.º de Novbre. de "	José Egaña Arbulu, de Fernando y Francisca
52	10 de id de "	Andres Lete Alberdi, de José y Paula
53	11 de id de "	Martin Ganchegui Astigarraga, de Ignacio y Josefa
54	15 de id de "	Eugenio Olaverria Gallastegui, de Pedro y Francisca
55	26 de id de "	Francisco Alberdi Gabilondo, de Ignacio y Teresa
56	30 de id de "	Santos Osso Arriola, de Pedro é Isabel
57	4 de Dicbre. de "	Francisco Iturralde Orualde, de José y Martina
58	8 de id de "	Eutiquiano Olalde Vnamuno, de Pedro y Hermenegilda
59	16 de id de "	Valentin Uregui é Iza, de Francisco y Francisca
60	17 de id de "	Nemesio Peldain Zaurregui, de José y Francisca
61	25 de id de "	Esteban Zavaleta Madariaga, de José y Josefa

Y no resultando otros mozos que poder incluir en este alistamiento se dió por terminado en la forma ordinaria, acordandose que inmediatamente se proceda á sacar las copias necesarias para fijarlas al público y que se convoque por edictos á todos los mozos interesados, sus padres, tamos ó parientes, para que concurran al acto de la rectificacion el dia nueve del corriente mes, sin perjuicio de la cita personal á los primeros, que se hará por tarjetas duplicadas, segun está mandado. Firman los Sres. Concejales hoy dia de su fecha seis de Agosto de que yo el Secretario Certifico

Ramon Ant.º de Lili

Ricardo Zavala

José Mar.ª Aguirre

Ignacio Mitarino

Germán de Mendinueta

Mario Muma Mendiz.ª

El Secret.º José Mar.ª de Arcárate